

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, DR. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA, regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 10, 49 fracción IV y 50 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 83 y 97 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me permito someter a la más alta consideración de este cuerpo edilicio la siguiente

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO

Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; autorice un recurso para que se realice una ampliación a la banquetta del puente ubicado en la avenida Francisco Villa que conecta al Pitillal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

...La seguridad vial debe ser un tema prioritario de parte de los gobiernos, el trabajo de este ayuntamiento necesariamente tiene que ser en materia de prevención de accidentes de tránsito, el índice de mortalidad por accidentes es alto, diariamente vemos en la prensa escrita notas de este tipo ya sea por la imprudencia de conductores o de peatones; debemos como gobierno ofrecer integridad física a los ciudadanos, cada año mueren cerca de 1,25 millones de personas en las carreteras del mundo entero, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) esto derivado de accidentes viales, existen pasos peatonales, pero son insuficientes, hablo en concreto de la avenida Francisco Villa, específicamente en el puente que

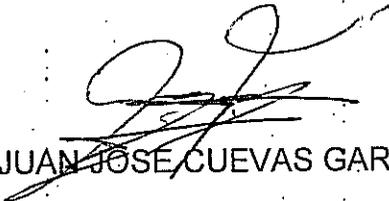
conecta al Pitillal, en ese lugar hay dos banquetas, que carecen del espacio suficiente por donde circulan los peatones exponiendo su integridad física por el estrecho espacio, el exhorto es ya sea para ampliar a una sola banqueta o colocar un puente colgante peatonal para que los ciudadanos no tengan que caminar por ese anden tan peligroso sobre todo los más vulnerables: ancianos, invidentes, indigentes, algunas personas con trastornos mentales, personas bajo la influencia del alcohol, drogas, medicamentos, algunos ciudadanos no tienen el cuidado, aunado a ello a veces traen menores de edad. Un descuido de nuestra parte puede traernos graves consecuencias, hoy en día, el mejoramiento de la seguridad vial debe ser un aspecto prioritario en la planeación y acción de los gobiernos, es así, que se deben impulsar medidas que atiendan la revisión de la infraestructura así como la promoción de la educación vial.

ACUERDO:

UNICO: Que se autorice un recurso para que se realice una ampliación a la banqueta del puente ubicado en la avenida Francisco Villa que conecta al Pitillal.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; a 27 de febrero del 2017.


DR. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA